



## **Análisis de mortalidad por accidente de trabajo en España: año 2012**

**FUENTE** INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)

01/06/2015

DESTACADA

<http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Analisis%20de%20la%20mortalidad/ANÁLISIS%20MORTALIDAD%20AT%202012.pdf>

CONTENIDO: Introducción. Causas y bloques de causas. Análisis de las causas por sector de actividad. Sector agrario. Sector industria. Sector construcción. Sector servicios. Variables relacionadas con el trabajador. Sexo. Nacionalidad. Edad. Ocupación. Tipo de contrato. Variables relacionadas con la empresa. Tamaño de la empresa. Variables descriptivas del accidente. Tipos de lugar y tipos de trabajo. Desviación y forma. Actividad preventiva. Modalidad preventiva. Proceso preventivo.

## **Unión de Mutuas pone a su disposición e-SinAcc, aplicativo web que facilita a las Empresas la investigación de accidentes de trabajo**

**FUENTE** Otras

02/06/2015

DESTACADA

<http://goo.gl/Ukoxo6>

El aplicativo informático eSinAcc facilita a los usuarios la investigación de accidentes de trabajo (con o sin baja), incidentes o sucesos de interés preventivo. Se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<http://goo.gl/Ukoxo6>

Para acceder a eSinAcc directamente: <http://goo.gl/2swyAt>

## **Unión de Mutuas se compromete con la accesibilidad**

**FUENTE** Otras

08/06/2015

DESTACADA

[http://www.uniondemutuas.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=632&Itemid=144](http://www.uniondemutuas.es/index.php?option=com_content&task=view&id=632&Itemid=144)

Unión de Mutuas ha decidido apostar abiertamente por la accesibilidad y ha iniciado el proceso de certificación de sus centros asistenciales. De esta manera, da un paso adelante en su compromiso social con los 286.259 trabajadores a los que presta servicios.



# bip

BOLETÍN INFORMACIÓN  
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

## La Seguridad Social regula el sistema de partes médicos que facilita al trabajador la comunicación de la enfermedad

**FUENTE** Ministerio de Empleo y Seguridad Social

22/06/2015

DESTACADA

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2557>

El nuevo procedimiento ahorra trámites burocráticos y adapta la emisión de los partes a la duración estimada de cada proceso. Se consigue mejorar la coordinación entre las entidades que intervienen en la gestión de una Incapacidad Temporal (Seguridad Social, Servicios Públicos de Salud y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social)

## Base de datos de sustancias peligrosas

**FUENTE** ERGAONLINE

23/06/2015

DESTACADA

<http://www.etui.org/Topics/Health-Safety/Chemicals-and-REACH/RISCTOX-database>

Ergaonline n.142:

El Instituto Sindical Europeo (European Trade Union Institute – ETUI) permite el acceso desde su sitio web a la base de datos RISCTOX, que recoge información sobre más de 100.000 agentes químicos y que ha sido desarrollada por el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud de CC.OO. (ISTAS) en colaboración con el propio ETUI.

## Guía de equivalencia prácticas de PRL entre países

**FUENTE** ERGA Bibliográfico

01/06/2015

<http://goo.gl/41smWT>

La guía, elaborada por Foment del Treball, parte del sistema preventivo español para exponer de forma práctica cómo funciona la Prevención de Riesgos en algunos países europeos, mediante la identificación de similitudes y diferencias con el propio sistema.

Pretende analizar: el sistema legal, la adaptación nacional del marco europeo, los organismos implicados, la forma de control, la gestión y los instrumentos de prevención.



**bip**

**BOLETÍN INFORMACIÓN  
PREVENCIÓN**



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

## **Estrés en la columna cervical por la postura y posición de la cabeza en el uso de dispositivos móviles**

**FUENTE** ERGA Bibliográfico

01/06/2015

<https://cbsminnesota.files.wordpress.com/2014/11/spine-study.pdf>

Miles de millones de personas están usando dispositivos de teléfono móvil en el planeta, esencialmente en mala postura. Al inclinar la cabeza para teclear en el móvil se produce una intensa sobrecarga de la columna vertebral, que se ve obligada a soportar un esfuerzo cinco veces superior al que soporta cuando la cabeza está erguida. A largo plazo, puede generar lesiones en la columna vertebral.

## **Unión de Mutuas recibe el certificado del sistema de gestión para la prevención de delitos**

**FUENTE** Otras

03/06/2015

[http://www.uniondemutuas.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=629&Itemid=144](http://www.uniondemutuas.es/index.php?option=com_content&task=view&id=629&Itemid=144)

Unión de Mutuas celebra en la Cámara de Comercio de Castellón, con una muy importante asistencia de representantes de la Administración, Poder Judicial, Organizaciones Empresariales, Sindicatos y Profesionales, el acto de entrega oficial por parte de AENOR de la Certificación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención de Delitos en las Organizaciones.



# bip

BOLETÍN INFORMACIÓN  
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

## **Una guía del BMS (British Medical Journal) para luchar contra el sedentarismo laboral. La actividad física debe estar también presente durante en la jornada laboral**

**FUENTE** El Mundo

08/06/2015

<http://www.elmundo.es/salud/2015/06/08/556c6406268e3e62108b4594.html>

Teniendo en cuenta que, según los autores, el 60% del tiempo que pasa la gente estando despierta son horas sedentarias, y que entre las personas que trabajan en una oficina, el 65-75% de su tiempo lo pasan sentados (son datos del Reino Unido pero es presumible que los de nuestro país sean similares) un grupo de expertos internacionales se han juntado para reunir evidencias científicas y una serie de recomendaciones que ayuden a paliar este sedentarismo laboral. "Lo que hace esta guía es reconocer por fin la importancia que tiene la actividad física en el terreno laboral, es una aportación muy útil, que, aunque no aporta nada nuevo, porque lo que dice se basa en el sentido común, sí enfatiza un tema muy interesante", opina Alejandro Lucia, investigador de la Universidad Europea de Madrid.

El objetivo es animar a las empresas a que reduzcan el tiempo que sus empleados pasan sentados, y especialmente, guiarles sobre cómo hacerlo. "De la misma forma que las compañías fomentan que sus trabajadores dejen de fumar y beber, sigan una dieta saludable o reduzcan su estrés, los directivos también deberían advertir a sus equipos de los peligros que conlleva pasar demasiado tiempo sentados", puede leerse en el documento.

## **La Xunta de Galicia destina 1,5 millones de euros al fomento de la prevención de riesgos laborales**

**FUENTE** RECURSOS HUMANOS

15/06/2015

<http://goo.gl/k4BsdL>

La convocatoria de estas ayudas se estructura en dos líneas. La primera está destinada a programas de formación intersectorial en materia de prevención de riesgos laborales de ámbito gallego para asociaciones patronales y organizaciones sindicales de carácter intersectorial, con un importe de 300.000 euros.

La segunda línea se dirige a otras acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales, con un presupuesto de 1.170.000 euros. De esta última pueden beneficiarse fundaciones sectoriales paritarias nacidas de la negociación colectiva o de acuerdos sectoriales, organizaciones sindicales y asociaciones empresariales, tanto de carácter sectorial como intersectorial, y asociaciones profesionales de trabajadores autónomos



## **La Seguridad Social regula el sistema de partes médicos que facilita al trabajador la comunicación de la enfermedad**

**FUENTE** Ministerio de Empleo y Seguridad Social

22/06/2015

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2557>

El nuevo procedimiento ahorra trámites burocráticos y adapta la emisión de los partes a la duración estimada de cada proceso. Se consigue mejorar la coordinación entre las entidades que intervienen en la gestión de una Incapacidad Temporal (Seguridad Social, Servicios Públicos de Salud y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social)

## **Diseño preventivo de lugares de trabajo**

**FUENTE** ERGAONLINE

23/06/2015

<http://www.inrs.fr/media.html?refINRS=ED%206096>

Ergaonline n.142:

El proyecto de creación de un nuevo lugar de trabajo o la modificación de lugares e instalaciones es un momento clave para evitar riesgos laborales.

Este folleto del INRS ayuda a integrar los criterios de seguridad y salud en el trabajo en torno a 10 puntos clave: la organización de tráfico de los espacios de trabajo, la protección colectiva contra caídas de altura, la iluminación natural y artificial, el ambiente acústico, ventilación y saneamiento, los sistemas de elevación, el almacenamiento de materiales y residuos peligrosos, los aseos y vestuario.





# bip

BOLETÍN INFORMACIÓN  
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

## Primeros resultados de la encuesta europea sobre empresas de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo

**FUENTE** ERGAONLINE

23/06/2015

<https://goo.gl/9AZzQE>

Ergaonline n.142:

La segunda edición de la encuesta (ESENER-2) recoge las respuestas de casi 50.000 empresas, de ellas 3.162 españolas, sobre los riesgos y en particular las formas, los problemas y las trabas a una gestión eficaz de la salud y seguridad en el lugar de trabajo. El objetivo es proporcionar datos comparables a nivel nacional para ayudar en la formulación de políticas y asistencia a los lugares de trabajo para hacer frente a los riesgos de forma más eficaz. Este primer análisis presenta una selección de los resultados.

## Por un trabajo sin riesgos. Espacios confinados: peligro de muerte

**FUENTE** ERGAONLINE

23/06/2015

<http://goo.gl/lwHkMo>

Ergaonline n.142:

La colección "Trabajo sin riesgos" del INSHT incluye el folleto dedicado a espacios confinados. En él se describen los principios básicos de estos trabajos y puede ser útil para una primera aproximación para los empresarios que tengan dudas sobre si hay espacios confinados en su lugar de trabajo, y para los trabajadores que tengan que acceder a alguno.



# bip

BOLETÍN INFORMACIÓN  
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

## Trabajar con calor

**FUENTE** INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)

24/06/2015

<http://goo.gl/9UjXUs>

El estrés térmico por calor puede originar diversos daños a la salud, desde calambres, deshidratación, agotamiento por calor o golpe de calor. Este último es irreversible, de suma gravedad y puede llegar a ocasionar la muerte. Por ello, es fundamental que, tanto trabajadores como empresarios, tomen conciencia del riesgo de trabajar con calor.

Para más información, puede consultarse el documento "Trabajar con calor" elaborado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).